



AYUNTAMIENTO DE EZCABARTE
EZKABARTEKO UDALA

31194 ORICAIN (Navarra)
31194 ORIKAIN (Nafarroa)
C.I.F./I.F.Z.: P3110000A
Tel.948 33 03 41
ayuntamiento@ezcabarte.es

BANDO

D. PEDRO LEZAUN ESPARZA, ALCALDE DE EZCABARTE

HACE SABER: Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39.2 de la Ley Orgánica 5/85, del régimen Electoral General (modificado por el periodo comprendido entre el 22 de abril de 2024 y el 29 de abril de 2024, ambos inclusive, para efectuar las consultas correspondientes al periodo de Rectificación del Censo de españoles residentes en el municipio (CER).

Dichas consultas podrán realizarse por cuantas personas se consideren con derecho a estar incluidas en el mismo, a fin de que, durante el plazo indicado, puedan presentarse reclamaciones sobre inclusión, exclusión indebida o error en los datos.

Las consultas de los Censos Electorales anteriormente referidos y la presentación de reclamaciones se llevarán a cabo las oficinas municipales de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

Lo que se publica por BANDO para general conocimiento.

Ezcabarte, a 18 de abril de 2024

